

Ana Cava es profesora titular en la misma Universidad del País Vasco, es coautora de las principales monografías referidas al Mesolítico/Neolítico en excavaciones dirigidas por Barandiaran o por ella misma. Entre sus más recientes publicaciones en solitario cabe citar: *Ocupaciones de la Prehistoria reciente en Urbasa (Navarra)* (1988); *El Mesolítico en la Cuenca del Ebro. Un estado de la cuestión* (1994); *L'Abri d'Aizpea. Une facies à trapèzes et son évolution à la fin du Mésolithique sur le versant sud des Pyrénées* (1997); y *La industria lítica del Neolítico de Chaves (Huesca)* (2000).

M^a Amor Beguiristain
Universidad de Navarra

Magdalena Santo Tomás Pérez, *Los baños públicos en Valladolid. Agua, higiene y salud en el Valladolid medieval*, Ayuntamiento de Valladolid – Aguas de Valladolid, Valladolid, 2002, 111 p., ISBN 84-95389-39-8.

Relaciones entre agua-higiene-salud. Los planteamientos médicos. Los baños de la Antigüedad a la Edad Media. ¿Cómo eran los baños? Los baños de Valladolid. Normativa de uso de los baños. Los baños públicos a finales de la Edad Media. Apéndice documental. Índice.

La presente monografía nos acerca a la realidad cotidiana de la ciudad medieval mediante la práctica del baño público, desde sus orígenes romano-arábigos hasta su declive a finales de la Edad Media, pasando por la popularidad registrada en los siglos XII-XIII. El estudio se enmarca dentro del proyecto de investigación de la Universidad de Valladolid titulado *El agua en las ciudades castellanas en la Baja Edad Media*, cuyo objetivo principal es conocer el papel desempeñado por el líquido elemento en diferentes ámbitos del medio urbano medieval.

Desde su formación en Historia y Enfermería, Magdalena Santo Tomás compagina magistralmente el aporte de las fuentes arqueológicas, históricas, artísticas y toponímicas. Su discurso se articula mediante una serie de preguntas en torno a la localización, funcionamiento y normativa de uso de los baños públicos. Las respuestas provienen de apenas una decena de documentos de los siglos XIII-XVI, que aparecen publicados al final del trabajo a modo de apéndice. Cuando el silencio informativo parece dejar algunas cuestiones en el aire, surgen entonces interesantes hipótesis de trabajo, deducciones y suposiciones del *embrujo de la investigación*, como dice la autora. ¿Desaparecieron los baños públicos por culpa de las recomendaciones médicas contrarias tras la peste negra?, ¿por la crisis demográfica y económica del siglo XIV?, ¿fueron los preceptos morales los que definitivamente cerraron sus puertas?, ¿o simplemente se pasaron de moda? Es más, mediante la óptica histórico-medicinal aplicada, este estudio de los baños va más allá de su propio objetivo. Una concisa comparación de la explotación del nego-

cio en diferentes momentos desvela otros temas como la progresiva transformación demográfica, urbana y socio-económica del barrio donde se ubicaban, el cambio de status de sus vecinos, la diversificación de oficios o los traslados “forzosos” de ciertas actividades contaminantes.

En la primera parte, la autora desgrana –por medio de algunos tratados médicos clásicos, árabes y cristianos– las coordenadas de la relación existente entre agua, higiene y salud en la Edad Media, época injustamente conocida por motivos más bien contrarios. En el centro del citado triángulo se emplaza el baño. La investigadora pretende demostrar, por un lado, la afición medieval al baño, como costumbre heredada de tiempos tardoantiguos y potenciada por los árabes; y, en segunda instancia, la conciencia que entonces se tenía de la ligazón entre higiene-salud con dieta-ejercicio-baño-sueño, como asunto de prescripción médica. Esto le permite sentar las bases de futuras afirmaciones.

A continuación se hace un recorrido histórico desde los baños clásicos hasta los documentados en las ciudades del Medioevo peninsular. En este sentido, el estudio apuesta por la continuidad de espacios, formas y usos, sin olvidar el decisivo aporte islámico. El estilo es aquí descriptivo, conciso y ágil.

Uno de los capítulos más significativos corresponde al análisis de la tipología de las casas de baños medievales. ¿Cómo eran estos baños? Magdalena Santo Tomás presenta sendas “radiografías” de los modelos “árabe-romano” (caracterizado por las tres conocidas salas a diferentes temperaturas) y “monocameral” (baño individual de vapor seco). A la descripción contribuyen de manera esencial los planos, fotografías y, sobre todo, los dibujos que se adjuntan sobre las estancias de los baños del Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas. Destacan, en la misma línea, las reflexiones en torno a la famosa escena de baño del Lapidario de Alfonso X. Al hilo de lo que ya dijo Gonzalo Menéndez Pidal, se describe la arquitectura árabe del conjunto, el posible influjo nórdico de las tinas y se ofrece una interpretación del texto que acompaña a la miniatura. La idea de la superposición de varias habitaciones en una sola imagen –técnica muy recurrida en la figuración altomedieval– podría ser realmente ilustrativa; de ahí la diferencia de los cuatro capiteles representados.

La conjunción de fuentes escritas y gráficas permite llegar al menos a tres conclusiones. La primera, que en la Edad Media existían baños públicos, muy utilizados y de connotaciones estructurales romano-árabes. La segunda, que su uso era mixto, de hombres y mujeres, de cristianos y judíos, si bien estrictamente regulado. Y tercera, que se acudía a los mismos por motivos higiénicos y terapéuticos, además de servir como centros de reunión social. Esta última afirmación entronca con el debate de la distinción del “baño

termal” y el “baño balnear”, ya tratado por los estudiosos del termalismo romano. Tradicionalmente se ha identificado el primero con aplicaciones estrictamente terapéuticas y el segundo con usos higiénicos. Para Magdalena Santo Tomás en el baño medieval asisten conjuntamente las dos funciones. Esta doble vertiente, higiénica y terapéutica, explicaría parte del origen, desarrollo y, quizá también, desaparición del baño público en tiempos modernos.

Una vez presentado el marco teórico y conceptual, procede centrarse en algún ejemplo práctico, dedicado en nuestro caso a los dos baños medievales de la ciudad de Valladolid: los del Alcázar y los de la calle de los Baños. La investigación adopta entonces la forma de estudio sobre el terreno, con todas las fuentes posibles de información. El minucioso tratamiento informativo para la ubicación exacta de estas instalaciones, así como para la evolución seguida por el plano parcelario de la manzana donde se emplazaron, es digno de mención. En ese punto, la autora contrasta datos medievales, modernos y planos contemporáneos, en una fructífera mezcla de ejercicio histórico y reto personal por dar con el lugar que ocuparon aquellas instalaciones.

Con respecto al origen de los baños, se pregunta si la influencia cordobesa, conocida para el primigenio núcleo de población vallisoletano, pudo darse también en el tema del agua. Resalta el papel del baño dentro del paisaje y configuración urbana de la ciudad. En primer lugar, como hito, ya que son una inexcusable referencia espacial; y también porque se encuentran en lugares privilegiados, concurridos y bien comunicados. El baño se impulsaría a la par que el propio desarrollo de las ciudades, a partir de finales del siglo XI y comienzos del siglo XII. De alguna forma el baño condicionó el hábitat en aquella época.

La sucesiva dialéctica de preguntas y respuestas, de hipótesis y réplicas sobre temas relativos al baño imprime viveza al texto. Ésta adquiere su máximo exponente a la hora de explicar los motivos de la ampliación de los baños en la segunda mitad del siglo XIV –etapa tradicionalmente considerada regresiva– y los del abandono, ya en época finimieval. La autora plantea la hipótesis para ambos casos de considerar como factor determinante, aunque no el único, la mayor y menor atención de demanda de higiene y salud pública por parte de la población respectivamente.

El estudio de los baños vallisoletanos se completa con informaciones sobre su rentabilidad, régimen jurídico y gestión. Con respecto a su explotación, M. Santo Tomás describe el tipo de contratos, resultando significativo el paso del tradicional arriendo al censo enfiteútico perpetuo, una vez desaparecida la función del baño como tal a finales de la Edad Media. Analiza de forma sucinta las condiciones, ventajas y desventajas de las dos fórmulas, pero quizás no valora en su justa medida que el objeto de aquellos acuerdos ya no era el mismo. Igualmente, se ofrecen datos sobre su funcionamiento,

extracción social de los arrendatarios (casi siempre artesanos) y el papel de la mujer, tanto como persona interesada en el negocio como trabajadora del mismo con unas funciones específicas. Otra de las cuestiones interesantes que se tratan es el análisis del nivel de rentas, precios de venta y realidad socio-económica dentro del conjunto del vecindario. Se establecen acertadas comparaciones con censos de casas cercanas para determinar las dimensiones y la importancia del solar ocupado, en definitiva, del peso específico de aquellas dotaciones. En cuanto a la rentabilidad de las mismas, la autora se muestra prudente a la luz de los pocos documentos que puede manejar, ya que calcular la oferta y servicio real que darían le parece conjeturar demasiado.

En cuanto al marco jurídico que rodeaba a los baños, M. Santo Tomás presenta casi al final de su trabajo una recopilación y un certero análisis de las diferentes regulaciones procedentes de distintos fueros peninsulares (Heznatoraf, Cuenca, Sepúlveda, Zorita de los Canes, Alcaráz, Alarcón y Cáceres). Casi todos recogen los mismos preceptos en cuanto a normas, prohibiciones y castigos, si bien el de Cáceres contiene alguna particularidad. Mediante la información que aportan se despejan algunas incógnitas, pero también abren nuevos interrogantes.

En definitiva, se trata de una meritoria reconstrucción de la evolución de los baños públicos a lo largo de la Edad Media, con especial dedicación a la localización, tipología y funcionamiento de los baños públicos de la ciudad de Valladolid. El trabajo de la autora destaca por el vaciado de datos, el esfuerzo interpretativo y el perfecto manejo de los pocos documentos conservados con información al respecto, además de la interesante aplicación al discurso de las fuentes médicas medievales. La perspectiva higiénica y terapéutica desarrollada permite lanzar nuevas ideas sobre los baños públicos –y el agua en general–, desde las que se podrían explicar con acierto el auge y declive que tuvieron a lo largo de las centurias medievales.

Magdalena Santo Tomás Pérez, miembro del *Seminario Permanente para la Investigación de la Historia de la Enfermería*, es Profesora del Título de “Especialista universitario en Educación en Alimentación y Nutrición” de la Universidad de Valladolid. Realiza su Tesis Doctoral en el mismo centro sobre “La asistencia a los enfermos en Castilla en la Baja Edad Media”. Ha formado parte del equipo de investigación del proyecto *El agua en las ciudades castellanas durante la Edad Media. Aspectos técnicos, económicos, sociales, higiénico-sanitarios y culturales*, dirigido por la Dra. M^a Isabel del Val Valdivieso. Entre sus trabajos más recientes figura la aportación al V Congreso Nacional de Historia de la Enfermería titulada “El Manual de la Enfermera del Dr. Carmelo Valls Marín”.

David Alegría Suescun
Universidad de Navarra